Guía de recursos sobre acoso sexual, discriminación sexual y violencia sexual

2025-2026 (revisado en agosto de 2025)

Discriminación sexual, Acoso sexual, Violencia doméstica, Violencia sexual, Violencia en el noviazgo o en la pareja, Equidad de género, Embarazo, Estereotipos sexuales, Orientación sexual, Acoso, Coerción sexual, Agresión sexual, Violación, Identidad de género

DEFINICIONES, LEYES Y POLÍTICAS SUNYSUFFOLK.EDU/TITLEIX

Suffolk County Community College se dedica a fomentar y mantener un entorno seguro, accesible, diverso e inclusivo. **Las políticas universitarias** y las leyes federales y estatales prohíben todas las formas de discriminación. El acoso sexual es una forma de discriminación sexual y acoso por motivos de sexo. Esto incluye, pero no se limita a, actos de:

- violencia sexual
- Acechando
- violencia doméstica
- violencia en el noviazgo
- agresión sexual
- acoso quid pro quo
- Acoso en ambiente hostil
- amenazas sexuales o intimidación
- coerción sexual

Estos pueden ser verbales, no verbales, físicos, escritos o electrónicos (texto o redes sociales) y pueden ser cometidos por o contra cualquier individuo, independientemente de su género, orientación sexual o identidad de género. Incluye la discriminación basada en la identidad percibida, el embarazo y los estereotipos sexuales. La universidad tiene el deber de responder con prontitud y equidad a las quejas de discriminación sexual y acoso sexual, limitar los efectos de la discriminación y evitar que se repita. Entendemos que esto puede ser difícil de discutir. Cualquier persona que experimente, observe o escuche sobre un incidente que pueda constituir razonablemente discriminación sexual tiene la responsabilidad de informarlo al Coordinador del Título IX.

El Título IX es una ley federal que protege a todos los estudiantes, empleados, vendedores, visitantes, voluntarios e invitados de Suffolk County Community College de la discriminación sexual, el acoso sexual y todas las formas de violencia sexual. El Título IX se aplica a todas las escuelas que reciben asistencia financiera federal.

El artículo 129-B / "Ya es suficiente" es una ley del estado de Nueva York que requiere que todos los colegios y universidades adopten políticas y procedimientos de respuesta uniformes relacionados con la agresión sexual, la violencia doméstica / en el noviazgo y el acoso y que brinden apoyo a los estudiantes dentro y fuera del campus.

Las políticas universitarias sobre discriminación sexual cubren todos los programas y actividades educativas en la universidad, incluidas las admisiones, la ayuda financiera, las becas, la financiación, los programas académicos, la investigación, la orientación profesional, el asesoramiento, los servicios de apoyo, el atletismo (incluido el club o intramuros), los clubes y organizaciones estudiantiles, las actividades del campus, el empleo y la capacitación para estudiantes, profesores y personal. Ninguna persona será excluida de la participación o se le negarán los beneficios de ningún programa o actividad educativa por motivos de sexo.

La universidad tiene una **Política de Respuesta a la Violencia Sexual** que incluye información sobre cómo denunciar, recursos, protección, adaptaciones y el proceso de conducta. Todos los estudiantes tienen una **Declaración de Derechos del Estudiante** relacionada con los informes de violencia sexual.

¿CÓMO AYUDA LA UNIVERSIDAD A LAS VÍCTIMAS?

Si eres víctima de violencia sexual, la universidad tiene un equipo listo para ayudarte. Esto incluye al Coordinador del **Título IX y a los Coordinadores Adjuntos, Seguridad Pública** y **Asuntos Estudiantiles**. El Coordinador del Título IX supervisa el procedimiento de quejas y reclamos, responde preguntas, le brinda información sobre sus derechos, comparte recursos y ofrece medidas de apoyo provisionales razonables, como un cambio en el horario, una orden de no contacto u otras acciones caso por caso.

Se prohíben las represalias contra cualquier persona que denuncie un incidente o participe en el proceso de investigación. La universidad garantiza un trato respetuoso y un acceso equitativo a los recursos para todas las partes involucradas

REPORTAR UNA QUEJA

Tiene derecho a presentar una denuncia a Seguridad Pública, a la policía local y/o a la Policía Estatal, o a optar por no

denunciar; informar el incidente a la universidad; ser protegido por la universidad de represalias por informar un incidente; y recibir asistencia, apoyo y recursos de la universidad.

Hay ciertos pasos inmediatos que se pueden tomar para ayudarlo a sentirse seguro, y puede cambiar de opinión acerca de participar en el proceso en cualquier momento.

- **Comuníquese con Seguridad Pública** en cualquier momento llamando al (631) 451-4242 o al 311 desde cualquier teléfono de la universidad.
- Es política de la universidad proteger la confidencialidad de los involucrados en una queja. Hay opciones de denuncia confidencial descritas en la Política de **Opciones para la divulgación confidencial de violencia sexual.**
- Existen diferencias significativas entre el proceso disciplinario de la universidad y el proceso de justicia penal. Para obtener un resumen de estas diferencias en lenguaje sencillo, consulte la **Comparación de procesos penales vs. disciplinarios de SUNY**.
- Para quejas de estudiantes contra otro estudiante, informe al Decano Asociado de Servicios Estudiantiles del Campus / Coordinador Adjunto del Título IX en cada campus. Los procedimientos se describen en el Manual del Estudiante y el Código de Conducta del Estudiante.
- Para quejas de estudiantes contra un empleado, visitante, voluntario o invitado de la universidad, informe al Coordinador del Título IX al 631-451-4950.

Línea directa de agresión sexual en el campus de la policía estatal las 24 horas para denunciar agresión sexual, violencia en el noviazgo, violencia doméstica o acoso dentro de un campus universitario del estado de Nueva York: 1-844-845-7269

QUÉ HACER SI ES VÍCTIMA DE VIOLENCIA/AGRESIÓN SEXUAL

- **Ve a un lugar seguro.** Por ejemplo, la casa de alguien, el hospital o la comisaría de policía más cercanos.
- **Llame al 911 para que lo lleven a una sala de emergencias para recibir atención médica** y / o protección y asistencia policial inmediata. **Dígale al operador del 911 lo que ha sucedido y solicite que lo envíen a un programa de Examinador Forense de Agresión Sexual (SAFE).** Los servicios SAFE brindan atención especializada y enfoques centrados en la víctima para pacientes con agresión sexual. Dentro de las 96 horas posteriores a una agresión, puede obtener un examen SAFE. Recibirá una evaluación médica completa, que incluye un examen físico, tratamiento, recopilación de pruebas y asesoramiento. En el condado de Suffolk, los exámenes están disponibles en los centros del Hospital de la Universidad Good Samaritan, Stony Brook Medicine, NYU Langone Hospital Suffolk / Long Island Community Hospital y Northwell Peconic Bay Medical Center. El personal encargado de hacer cumplir la ley puede tomar un informe formal en el hospital.
- **Preservar la evidencia física.** Si es posible, no se bañe, no se cambie de ropa, no tire la ropa, no use el baño ni se cepille los dientes. Esto es importante para el proceso de recopilación de evidencia que ocurrirá en el hospital.
- **Hable con alguien en quien confíe y busque asesoramiento.** Los coordinadores de salud mental del campus pueden derivarlo a agencias y defensores que pueden analizar sus opciones y brindarle servicios. Las víctimas de una agresión sexual a menudo sienten culpa, ira, miedo o dolor. Profesionales capacitados lo ayudarán a lidiar con el trauma físico y psicológico que ha experimentado. Los servicios médicos también se brindan a través de los Servicios de Salud para Estudiantes. Toda la información de identificación es confidencial.

RECURSOS UNIVERSITARIOS

- **Seguridad pública** – 24 horas al día 631-451-4242 página web: **sunysuffolk.edu/safety**
  Las definiciones, los recursos, las políticas y las estadísticas de delitos se publican en el **Informe anual de seguridad**
- **Título IX Coordinador**..... 631-451-4950 página web: **Página web del Título IX**
- **Diputado Título IX Coordinador**..... 631-451-4051
- **Decano Asociado de Asuntos Estudiantiles del Campus / Coordinadores Adjuntos del Título IX**
  Ammerman Campus 631-451-4176
  Campus del Este/Centro Culinario 631-548-2514
  Michael J. Grant Campus 631-851-6521
- **Consejería y Asesoría**
  Ammerman Campus 631-451-4053
  Campus del Este/Centro Culinario 631-548-2500
  Michael J. Grant Campus 631-851-6250

RECURSOS UNIVERSITARIOS CONFIDENCIALES

Estos empleados privilegiados y **confidenciales** no denunciarán delitos a las fuerzas del orden o a los funcionarios de la universidad sin su permiso, excepto en circunstancias extremas, como una emergencia de salud y / o seguridad.

- **Servicios de salud mental y bienestar** **Correo electrónico: mentalhealth@sunysuffolk.edu**

Ammerman Campus 631-451-4040
Campus del Este/Centro Culinario.. 631-548-2650
Michael J. Grant Campus 631-851-6876

- Servicios de salud para estudiantes
  Ammerman Campus 631-451-4047
  Campus del Este/Centro Culinario.. 631-548-2510
  Michael J. Grant Campus 631-851-6709

RECURSOS REGIONALES Y NACIONALES

- **Recursos de respuesta a la violencia sexual e interpersonal de SUNY**
- **Grupo de Trabajo del Condado de Suffolk para Prevenir la Violencia Familiar**
- **Coalición del Estado de Nueva York contra la Agresión Sexual**
- **Línea directa del estado de Nueva York para agresión sexual y violencia doméstica**: 1-800-942-6906
- **La Línea Directa Nacional de Violencia Doméstica**
  thehotline.org para chatear en vivo o al 1-800-799-SAFE (7233) o enviar un mensaje de texto con la palabra START al 88788
- **Love is Respect loveisrespect.org** o al 1-866-331-9474 o envíe un mensaje de texto con la palabra LOVEIS al 22522
- **Departamento de Educación de los Estados Unidos, Oficina de Derechos Civiles Cómo presentar una queja ante la OCR**

PRESENTAR UNA DENUNCIA PENAL Comuníquese con la policía llamando al 911

Suffolk County Community College recomienda encarecidamente que todos los delitos se denuncien a la policía local. Es fundamental que toda la información y la evidencia se obtengan lo antes posible. Las víctimas no necesitan tomar la decisión de presentar cargos en el momento del informe. Las víctimas tienen derecho a presentar una denuncia penal en las comisarías de policía locales

Departamento de Policía del Condado de Suffolk:

1er Precinto	555 Rt. 109, Babilonia Occidental	(631) 854-8100
2º Precinto	1071 Park Avenue, Huntington	(631) 854-8200
3er Precinto	1630 5ta Avenida, Costa de la Bahía	(631) 854-8300
4º Precinto	727 Veterans Memorial Hwy., Smithtown ...	(631) 854-8400
5º Precinto	125 Waverly Ave., Patchogue	(631) 854-8500
6º Precinto	400 Middle Country Rd., Selden (631)	854-8600
7º Precinto	1491 William Floyd Pkwy, Shirley (631)	852-8700

Departamento de Policía de Southampton Town ..... 10 Old Riverhead Road, Bahías de Hampton (631) 728-5000
Departamento de Policía de la Ciudad de Riverhead ..... 200 Avenida Howell, Riverhead (631) 727-4500

Líneas directas Locales las 24 horas (GRATIS y confidencial)

- **ECLI-VIBES** Línea de esperanza de 24 horas 631-360-3606 **eclivibes.org**
  Emergency Room Companions (ERC) ayuda a las víctimas de violación, agresión sexual y violencia doméstica en las salas de emergencia de los hospitales, las 24 horas del día, todos los días. Los voluntarios ofrecen apoyo emocional y referencias, y pueden aclarar los procedimientos médicos y legales relacionados con el delito.
- **Centro de Víctimas del Crimen del Condado de Suffolk (CVC)** Línea directa 631-332-9234 (24/7) **parentsformeganslaw.org**
  Brinda defensa a las víctimas para crisis de violación, delitos violentos y delitos de odio; asesoramiento gratuito para víctimas de agresión sexual y sus familias; información sobre delincuentes sexuales y capacitación en prevención.
- **SEPA Mujer** Ayuda Latina Hotline 833-762-9832 **sepamujer.org**
  Brinda acceso a servicios para sobrevivientes de agresión sexual de habla hispana, incluida la violencia doméstica, asesoramiento, defensa y acompañamiento judicial en español e inglés.
- **Centro de Crisis de Respuesta** 631-751-7500 Inglés **responsecrisiscenter.org** Español **responsecrisiscenter.org/conexion**
  Brinda servicios de intervención en crisis / prevención del suicidio las 24 horas, abiertos todos los días del año. Los consejeros de crisis brindan referencias para grupos de apoyo, médicos, clínicas de salud mental, líneas directas y programas y servicios comunitarios. El sitio web también tiene una opción de chat en línea. Para servicios bilingües, llame a Conexión (631) 751-7423 de lunes a viernes (Lunes a Viernes) de 5 p.m. a 10 p.m.
- **L.I. Contra la Violencia Doméstica** 631-666-8833 **liadv.org/services**
  Proporciona una gama de servicios que incluyen líneas directas de crisis; Asesoramiento; formación profesional; refugio de emergencia; recursos de prevención y educación; y defensa legal.
- **The Retreat** 631-329-2200 **theretreatinc.org**
  Brinda seguridad, refugio y apoyo a las víctimas de abuso doméstico a través de asesoramiento, defensa legal y refugio residencial.